

Consultorio Tributario

IMPUESTOS EN AL: Py tiene mucho que aprender

Preguntas: Según un trabajo de los economistas Juan Pablo Jiménez y Andrea Podestá de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las políticas redistributivas en América Latina tienen un límite. Y para superarlo, se requieren más impuestos. “*En sociedades con una desigualdad tan fuerte como América latina, no basta con redistribuir con programas de gasto social. Se necesita una reforma impositiva que garantice una mayor equidad en la distribución del ingreso*”, le indicó Jiménez a BBC Mundo. Efectivamente, en la última década 56 millones de personas salieron de la pobreza y hubo una fuerte movilidad social ascendente, de la mano de un crecimiento que permitió ejecutar políticas redistributivas. Este siglo XXI ha sido promisorio para el continente, pero ahora se deben hacer ajustes en políticas públicas. Esto lo he sacado de <http://noticiasypersonajes.com/actualidad/35880/>

Cuál ha sido el posicionamiento y la evolución de Paraguay en estas megacorrientes de América Latina?

Respuestas: Nuestro país ha aplicado severas medidas de ajuste macroeconómico desde la última cesación selectiva de pagos, a comienzos de la década pasada. Tal vez haya que morigerar esa expresión: Una cesación selectiva de pagos significa que se sigue pagando, pero sólo de acuerdo a ciertas prioridades porque no se puede cumplir con todos los compromisos financieros, nacionales e internacionales, a la vez. Corrían los años 2002 y 2003.

PUNTUAL PAGADOR DE DEUDAS EXTERNAS. A partir de 2004, Paraguay ha empezado a poner su casa en orden, en términos financieros y tributarios. Hay mucho camino que recorrer todavía. Hemos salido de esa bochornosa situación de pagar sólo a unos pocos para pasar al cumplimiento irrestricto de los compromisos financieros internacionales. Nuestro país se volvió un puntilloso pagador puntual de sus vencimientos en el exterior. En el extranjero ya no tenemos deudas atrasadas. Se han dado instrucciones incluso para pagar las controvertidas de Bivac y de la SGS. Quedará pendiente de arreglo ya solamente la ilegítima e ilegal deuda contraída por Gramont Berres.

MOROSO EN DEUDAS INTERNAS. Esa misma buena noticia no la podemos dar respecto a las deudas internas del sector público con proveedores y contratistas del Estado, parte de las cuales sigue sin ser abonada. Además, el Ministerio de Hacienda se atrasa en la transferencia puntual de las partidas presupuestarias, asignadas al sector público. El Gobierno es un moroso

consuetudinario no sólo con proveedores y contratistas en el pago de sus deudas locales sino también en la mencionada transferencia a Ministerios y demás dependencias públicas.

REFORMA TRIBUTARIA ATRASADA. Se ha dado en el 2004 un gran paso en la modificación parcial de la Ley N° 125/91, que establece el Nuevo Régimen Tributario, con la Ley de Adecuación Fiscal N° 2421/04 y con la Ley N° 5061/03. No obstante, hay que destacar que a pesar de esas mejoras, la deformación estructural en materia impositiva sigue siendo enorme:

- El 80% de los impuestos fiscales proviene de impuestos indirectos: es decir, es regresivo y por lo tanto injusto.
- Las deducibilidades son generosísimas al punto que, en algunos casos, el efecto recaudador de determinados impuestos fue reducido a su mínima expresión: ejemplo típico es el Impuesto a la Renta Personal.
- Las exenciones son numerosísimas. Habría que reducirlas todo lo posible.
- Las reformas practicadas recientemente para que el sector agropecuario pague más impuestos serán modestas en su resultado: la recaudación adicional se estima pequeña.
- El impuesto inmobiliario, de jurisdicción municipal, sigue siendo ínfimo en sus efectos recaudatorios porque los valores asignados legalmente a las tierras distan mucho de los de mercado y porque no se ha establecido todavía mecanismos flexibles de base imponible según los lugares, considerando crecimiento demográfico y económico.

Estamos en buen camino, ciertamente, pero queda mucho por hacer.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
www.rsa.com.py, 0981 450 550
Asunción, 23set14